

# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3151-2019-CU-UJCM

Moquegua, 25 de octubre de 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 02111-2019-VRA/UJCM, con fecha de recepción 25 de octubre de 2019, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0193-2019-CEPG-UJCM, de fecha 24 de octubre de 2019; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 001-2019-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 21 de octubre de 2019, el Coordinador Académico del Programa de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, para su aprobación, el Plan de Estudios 2016 del Programa de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, Versión 02;

Que, mediante Oficio N° 1569-2019-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 24 de octubre de 2019, la Directora de la Escuela de Posgrado, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación, la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0193-2019-CEPG-UJCM, de fecha 24 de octubre de 2019, que aprueba, el Plan de Estudios 2016 del Programa de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, Versión 02;

Que, mediante Oficio N° 02111-2019-VRA/UJCM, con fecha de recepción 25 de octubre de 2019, el Vicerrector Académico, informa al Rector de la Universidad, que opina a favor de la ratificación de la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0193-2019-CEPG-UJCM, de fecha 24 de octubre de 2019;

Que, mediante Guía de Trámite de Rectorado N° 8397, con fecha de recepción 25 de octubre de 2019, se dispuso que la información citada preliminarmente, sea tratada por el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de octubre de 2019, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar, y previo análisis y debate, con cargo a que la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, codifique en el Formato ISO, el Plan de Estudios 2016 del Programa de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, Versión 02, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0193-2019-CEPG-UJCM, de fecha 24 de octubre de 2019;

Que, mediante Oficio N° 937-2019-SG-UJCM, con fecha de recepción 25 de octubre de 2019, el Secretario General, informa a la Jefa de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, sobre lo acordado en el párrafo precedente. En tal sentido, solicita la codificación en el Formato ISO, del Plan de Estudios 2016 del Programa de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, Versión 02;

Que, mediante Oficio N° 678-2019-OCUA/UJCM, con fecha de recepción 29 de octubre de 2019, la Jefa de la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, remite al Secretario General, el Plan de Estudios 2016 del Programa de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, Versión 02, debidamente codificado en el Formato ISO;

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de octubre de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;


**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.- RATIFICAR**, la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0193-2019-CEPG-UJCM, de fecha 24 de octubre de 2019, que aprueba, el Plan de Estudios 2016 del Programa de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, Versión 02.

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de octubre de 2019, a los considerandos y a la documentación que en veintidós (22) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**


 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR

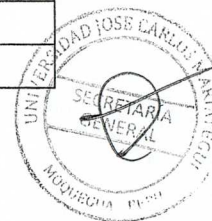
 UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"  
SECRETARÍA GENERAL  
*Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra*  
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• OCUA  
C.C. ARCHIVO





 <b>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	Código : EP-PP-007
		Versión : 02
	Hoja : 1 de 7	



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES**



**PLAN DE ESTUDIOS 2016**

**MOQUEGUA - PERÚ**

Elaboró	Revisó	Autorizó
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra Coordinador Académico del Programa de Maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui	Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui





UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES

Código : EP-PP-007

Versión : 02

Hoja : 2 de 7



ÍNDICE

01. PROGRAMA..... 3

02. OBJETIVOS ACADÉMICOS..... 3

03. PERFIL DEL GRADUADO..... 3

04. GRADO OTORGADO..... 4

05. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA..... 4

06. MALLA CURRICULAR..... 5


07. OBTENCIÓN DEL GRADO..... 6

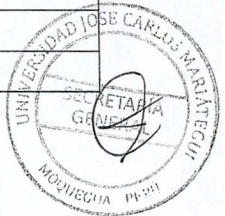
08. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL GRADO..... 6

09. HISTORIAL DE CAMBIOS..... 7





 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	Código : EP-PP-007
		Versión : 02
	Hoja : 3 de 7	



**01. PROGRAMA**

**MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES**

**02. OBJETIVOS ACADÉMICOS**

- Profundizar el conocimiento de las Ciencias Penales tanto desde las perspectivas histórica, comparatista, dogmática, sistemática y funcional.
- Realizar investigaciones en el área de posgrado, con metodologías innovadoras.
- Formar especialistas que puedan desempeñarse como docentes universitarios, asesores y consultores en instituciones públicas y privadas u organizaciones no gubernamentales.
- Realizar investigaciones en el área de Ciencias Penales con metodologías innovadoras.
- Lograr en el estudiante una formación integral en materia de las Ciencias Penales que responda a las inquietudes académicas, investigativas y de saberes prácticos, brindándole una formación sólida, consistente y desarrollando el pensamiento crítico.

**03. PERFIL DEL GRADUADO**

Al finalizar la maestría en derecho, los graduados estarán preparados para:

Ejercer la docencia y efectuar investigaciones en diversos aspectos de las Ciencias Penales, participando en el desarrollo de programas de investigación del derecho de manera interdisciplinaria. Además, establece líneas de investigación para la mejora del sistema judicial penal.


Responde a las demandas de organismos públicos y entidades privadas, nacionales e internacionales, desempeñándose como consultores y especialistas en el área de las Ciencias Penales.

Desarrolla competencias de interpretación de normas legales del derecho y procesal penal y sus modificaciones.

Aplica principios del derecho penal y proceso penal en casos de litigio.





 <b>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	Código : EP-PP-007
		Versión : 02
		Hoja : 4 de 7



#### 04. GRADO OTORGADO

**MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES**

#### 05. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA

### MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES

PRIMER CICLO							
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE REQUISITO	TIPO
DPCP-101	EPISTEMOLOGÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	6	0	6	6	NINGUNO	EE
DPCP-102	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL	6	0	6	6	NINGUNO	EDE
DPCP-103	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SEMINARIO DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	5	2	7	6	NINGUNO	EE
DPCP-104	DERECHO PROCESAL PENAL	6	0	6	6	NINGUNO	EDE
SEGUNDO CICLO							
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	TH	CRÉDITOS	PRE REQUISITO	TIPO
DPCP-201	CRIMINOLOGÍA	6	0	6	6	NINGUNO	EDE
DPCP-202	PSICOLOGÍA JURÍDICA	6	0	6	6	NINGUNO	EDE
DPCP-203	PENALOGÍA Y SISTEMAS PENITENCIARIOS	5	2	7	6	NINGUNO	EDE
DPCP-204	SEMINARIO DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	5	2	7	6	DPCP-103	EE
TOTAL CRÉDITOS					48		

HT HORAS TEÓRICAS  
 HP HORAS PRÁCTICAS  
 TH TOTAL HORAS  
 EE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS  
 EDE ASIGNATURAS DE ESPECIALIDAD

ESTUDIOS	ESPECÍFICOS (EE)	ESPECIALIDAD (EDE)
N° ASIGNATURAS	3	5
N° DE CRÉDITOS	18	30
PORCENTAJE (%)	37.5	62.5

Los estudios del programa de maestría se cursan en dos semestres académicos con un total de 48 créditos.







UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

### SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES

Código : EP-PP-007

Versión : 02

Hoja : 5 de 7



## 06. MALLA CURRICULAR

CICLO I	
CRÉDITOS	24

CICLO II	
CRÉDITOS	24

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRE
DPCP-101	EPISTEMOLOGÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	6	0	6

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRE
DPCP-201	CRIMINOLOGÍA	6	0	6

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRE
DPCP-102	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO PENAL	6	0	6

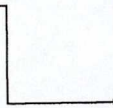
CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRE
DPCP-202	PSICOLOGÍA JURÍDICA	6	0	6

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRE
DPCP-103	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y SEMINARIO DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	5	2	6

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRE
DPCP-203	PENALOGÍA Y SISTEMAS PENITENCIARIOS	5	2	6

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRE
DPCP-104	DERECHO PROCESAL PENAL	6	0	6

CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	HP	CRE
DPCP-204	SEMINARIO DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	5	2	6



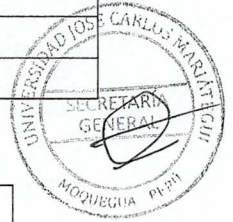


UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES

Código : EP-PP-007  
Versión : 02  
Hoja : 6 de 7



07. OBTENCIÓN DEL GRADO

El Grado Académico se obtiene luego de cumplir los siguientes requisitos:

- Concluir con nota aprobatoria el total de cursos de la Malla Curricular, que contempla 48 créditos académicos requeridos por Ley N°30220 para maestrías.
- Acreditar un idioma extranjero o lengua nativa en conformidad a la Ley N°30220 y al Reglamento de la Escuela de Posgrado.
- Elaborar y sustentar una Tesis o Trabajo de Investigación en conformidad con la Ley N°30220 y el Reglamento de la Escuela de Posgrado.


Los estudios de posgrado se realizan mediante la modalidad presencial.

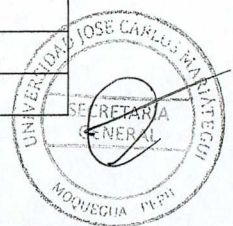
08. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

El documento director para la obtención del grado académico de maestro es el Reglamento de la Escuela de Posgrado.





 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b>	
	PLAN DE ESTUDIOS 2016 DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES	Código : EP-PP-007
		Versión : 02 Hoja : 7 de 7



**09. HISTORIAL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
01	30 noviembre de 2016	Plan de Estudios de Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales.	
02	21 octubre de 2019	Se han especificado cuales son los cursos específicos y de especialidad además de objetivos académicos.	Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra Coordinador Académico del Programa de Maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales.

